

**ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO**  
**BOLETIN N° 5838**  
**FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA**  
**23 DE DICIEMBRE DE 2020**

**MIEMBROS PRESENTES:** Esc. Fernando Mitjans, Dr. Gerardo Gómez Coronado, Dr. José Jozami y Sr. Eduardo Bozzi.-

Presidió la Sesión, su Titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 21/12/2020 EXPTE. 84558:

Se suspende por un partido al jugador Gianluca Ferrari, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

BARRACAS CENTRAL c. BELGRANO (Córdoba) Ia.N. 12/12/2020 EXPTE. 84526:

1°) Se mantiene la suspensión provisional del director técnico Ricardo Caruso Lombardi, del Club Belgrano de Córdoba. Arts. 22 y 260 del R.D.-

2°) Agréguese a estos actuados copias del informe confeccionado por el asesor de árbitros.-

SARMIENTO c. DEFENSORES DE BELGRANO Ia.N. 12/12/2020 EXPTE. 84533:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se dispone que el Club Sarmiento, abone al Club Defensores de Belgrano, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. ALMIRANTE BROWN Ia.B. 14/12/2020 EXPTE. 84552:

Se amonesta a los Clubs Justo José de Urquiza y Almirante Brown. Art. 83 del R.D. (incidentes).-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. DEPORTIVO PARAGUAYO Ia.D. 14/12/2020 EXPTE. 84554:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al preparador físico Marcelo Chiappetta, del Club Defensores de Cambaceres. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

BARRACAS CENTRAL RECLAMA DAÑOS c. BELGRANO DE CORDOBA Inic. 17/12/2020 EXPTE. 84557:

Se da nueva vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Belgrano de Córdoba, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. RACING CLUB Ia. 20/12/2020 EXPTE. 84559:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 22 de Diciembre de 2020.-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Rodrigo Braña, del Club Estudiantes de La Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

**/// Sigue hoja 2.-**

GODOY CRUZ (Mendoza) c. NEWELL'S OLD BOYS Ia. 19/12/2020 EXPTE. 84560:

1°) Se suspende por un partido al jugador Leonel Hernán González, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Pablo Javier Pérez, del Club Newell's Old Boys. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

HURACAN c. RIVER PLATE Ia. 20/12/2020 EXPTE. 84561:

Se suspende por un partido al jugador Paulo César Díaz Huincales, del Club River Plate. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

LANUS c. DEFENSA Y JUSTICIA Ia. 20/12/2020 EXPTE. 84562:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Carlos Armando Gruezo Quiñonez, del Club Lanús. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

PATRONATO (Paraná) c. ALDOSIVI (M. Plata) Ia. 19/12/2020 EXPTE. 84563:

1°) Se suspende por un partido al jugador Brian Agustín Nievas, del Club Patronato de Paraná. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al personal auxiliar Juan Carlos Carballo, del Club Patronato de Paraná. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. COLON Ia. 19/12/2020 EXPTE. 84564:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46, al director técnico Pablo Hugo Santella, del Club Colón. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

ALL BOYS c. QUILMES A.C. Ia.Nac. 19/12/2020 EXPTE. 84565:

1°) Se suspende por un partido al jugador Tomás Alexis Oneto, del Club All Boys. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 42, al director técnico Gustavo David Mhamed, del Quilmes A.C. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravio árbitro).-

DEFENSORES DE BELGRANO c. DEPORTIVO RIESTRA Ia.Nac. 20/12/2020 EXPTE. 84566:

Se suspende por un partido al jugador Juan Manuel Sosa, del Club Defensores de Belgrano. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ESTUDIANTES c. ATLANTA Ia.Nac. 18/12/2020 EXPTE. 84567:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico Mauricio Martín Romero, del Club Estudiantes. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2°) Se suspende por dos partidos al jugador Michael Leonel Pierce, del Club Estudiantes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

SAN MARTIN (San Juan) c. MITRE (Sgo. Estero) Ia.Nac. 20/12/2020 EXPTE. 84568:

Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Ezequiel Salas, del Club San Martín de San Juan. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).

SARMIENTO c. SAN MARTIN (Tucumán) Ia.Nac. 19/12/2020 EXPTE. 84569:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico Sergio Omar Gómez, del Club San Martín de Tucumán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico Favio Leandro Orsi, del Club San Martín de Tucumán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SACACHISPAS F.C. c. COLEGIALES Ia.B. 20/12/2020 EXPTE. 84570:

Se suspende por un partido al jugador Diego Orlando Auzqui, del Sacachispas F.C. Art. 202 b) del R.D. (agresión frustrada).-

SPORTIVO ITALIANO c. ITUZAINGO Ia.C. 18/12/2020 EXPTE. 84571:

1°) Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Nicolás Agustín Pizarro Demestri, del Club Sportivo Italiano. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Alcides Miranda Moreira, del Club Ituzaingó. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ARGENTINO DE ROSARIO c. CENTRAL BALLESTER Ia.D. 19/12/2020 EXPTE. 84572:

Se suspende por un partido al jugador Diego Maximiliano Carrizo, del Club Central Ballester. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

BANFIELD c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Ia. 21/12/2020 EXPTE. 84588:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Marcelo Alexis Weiganidt, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46, al director técnico Mariano Messera, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protesta airada).-

3°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al kinesiólogo Sebastián Leymarie, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

FERRO CARRIL OESTE c. PLATENSE Ia.Nac. 21/12/2020 EXPTE. 84589:

Se suspende por un partido al jugador Joaquín Susvielles, del Club Platense. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

BERAZATEGUI c. VICTORIANO ARENAS Ia.C. 21/12/2020 EXPTE. 84590:

1°) Se suspende por un partido al jugador Nazareno Nahuel Cappello, del Club Victoriano Arenas. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board(jugada brusca de último recurso).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Braian Alejandro Pedreira, del Club Victoriano Arenas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

3°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7, al director técnico Sebastián Alejandro Bagando, del Club Victoriano Arenas. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. EL PORVENIR Ia.C. 21/12/2020 EXPTE. 84591:

Se suspende por un partido al jugador Lautaro Urtasun, del Club El Porvenir. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ATLAS c. CLAYPOLE Ia.D. 21/12/2020 EXPTE. 84592:

1°) Se suspende por un partido al jugador Federico Aguirre, del Club Claypole. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Alan Ariel Sosa, del Club Atlas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. SPORTIVO BARRACAS Ia.D. 21/12/2020 EXPTE. 84593:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Luis Alberto Jurchesen, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al aguatero Jonatan David Alcoha, del Club Deportivo Paraguayo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

JUVENTUD UNIDA c. YUPANQUI Ia.D. 21/12/2020 EXPTE. 84594:

1°) Se suspende por un partido al jugador Matías Ezequiel Smania, del Club Yupanqui. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Alan Michel Andrada, del Club Yupanqui. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

AGROPECUARIO ARGENTINO c. DEPORTIVO MORON Ia. Nac. 22/12/2020 EXPTE. 84596:

1°) Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Fernando Ezequiel Juárez, del Club Agropecuario Argentino. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al médico Mario José Del Percio, del Club Deportivo Morón. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

### **F U T S A L**

UNION DE EZPELETA c. ESTRELLA DE BOEDO Ia. 06/12/2020 EXPTE. 84508:

Se suspende por cinco partidos al jugador Juan Martín Pereira, del Club Estrella de Boedo. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

ARGENTINOS JUNIORS c. GLORIAS Ia. 20/12/2020 EXPTE. 84573:

Se suspende por un partido al jugador Matías Andrés Otero, del Club Glorias. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board(jugada brusca de último recurso).-

ATLANTA c. FRANJA DE ORO Ia. 20/12/2020 EXPTE. 84574:

1°) Se suspende por un partido al jugador Emanuel Adrián Folchi, del Club Franja de Oro. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Nahuel Esteban Marchesi, del Club Atlanta. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

/// Sigue hoja 5.-

EXPTE. 84574: (continuación)

3°) Se suspende por cinco partidos al jugador Leandro Palazzi, del Club Franja de Oro. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco).-

BOCA JUNIORS c. ESTRELLA DE MALDONADO Ia. 19/12/2020 EXPTE. 84575:

1°) Se suspende por un partido al jugador Pedro Mateo Storani, del Club Estrella de Maldonado. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Agustín Franco De Vita, del Club Estrella de Maldonado. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

BOCA JUNIORS c. PINOCHO Ia. 17/12/2020 EXPTE. 84576:

Se suspende por un partido al jugador Mauro Damián Riente, del Club Pinocho. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

COUNTRY DE BANFIELD c. NEWELL'S OLD BOYS Ia. 20/12/2020 EXPTE. 84577:

Se suspende por un partido al jugador Augusto Javier Van de Castele, del Club Newell's Old Boys. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

EL TALAR c. RACING CLUB Ia. 19/12/2020 EXPTE. 84578:

Se suspende por un partido al jugador Lincoln de Santana Crespo, del Rácing Club. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board(jugada brusca de último recurso).-

HURACAN c. ESTRELLA DE BOEDO Ia. 20/12/2020 EXPTE. 84579:

1°) Se suspende por un partido al jugador Emanuel Osorio, del Club Huracán. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por cinco partidos al delegado Matías Curcio, del Club Huracán. Arts. 215 y 260 del R.D. (actuar hallándose suspendido).-

NUEVA CHICAGO c. UNION DE EZPELETA Ia. 20/12/2020 EXPTE. 84580:

Se suspende por un partido al jugador Leandro Gabriel Rigo, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

PACIFICO c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PALTA Ia. 20/12/2020 EXPTE. 84581:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Emiliano Gastón García, del Club Pacífico. Arts. 287 y 186 del R.D. (agravio adversario y términos descomedidos árbitro).-

2°) Se suspende por tres partidos al jugador Franco Lautaro Di Stéfano, del Club Pacífico. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

3°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 14 al delegado Hugo Nicolás Molinari, del Club Pacífico. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

PINOCHO c. 17 DE AGOSTO Ia. 19/12/2020 EXPTE. 84582:

Se suspende por un partido al jugador Fernando Wilhelm, del Club Pinocho. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

PLATENSE c. CI.DE.CO. Ia. 20/12/2020 EXPTE. 84583:

1°) Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio Pierro, del Club Platense. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2°) Se suspende por dos partidos al jugador Jorge Junior Atencio, del Club CI.DE.CO. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

PINOCHO NO PRESENTA Ia. c. BANFIELD Inic. 23/12/2020 EXPTE. 84595:

Se da por perdido este partido al Club Pinocho. Art. 109 in fine del R.D.-

#### F U T B O L F E M E N I N O

ARGENTINOS JUNIORS c. ALL BOYS Ia. 19/12/2020 EXPTE. 84584:

Se suspenden por un partido a las jugadoras Ana Florencia Annoni, del Club Argentinos Juniors y Jimena Paola Romeo del Club All Boys. Arts. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

PUERTO NUEVO c. COMUNICACIONES Ia. 19/12/2020 EXPTE. 84586:

Se suspende por un partido a la jugadora Micaela Ayelén Scandroglio, del Club Puerto Nuevo. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

#### F U T S A L F E M E N I N O

COMUNICACIONES c. HURACAN Ia. 19/12/2020 EXPTE. 84585:

Se suspende por un partido ala jugadora Nicole Gerson, del Club Comunicaciones. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. ALL BOYS Ia. 19/12/2020 EXPTE. 84587:

Se suspende por un partido ala jugadora Micaela Turek, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

**PROXIMA SESION:** El Tribunal Sesionará el día Miércoles 30 del actual, en su horario habitual.-